

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIMAO

DECRETO N° 296

CASTRO, 13 de mayo 2016.-

VISTOS:

El Oficio N° 797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional, Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 111 del 10.12.2015, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016; La Ley N° 19.886, de Compras Públicas, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

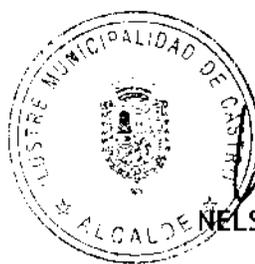
DECRETO:

- 1.- EJECUTESE, bajo modalidad de Licitación Pública ID: 2730-142-LE16: "SUMINISTRO DE TRANSPORTE MARITIMO PARA RETIRO DE RSD EN LAS ISLAS DE QUEHUI Y CHELIN, MUNICIPALIDAD DE CASTRO", con cargo a Fondos Municipales, Centro de costos: 020203; Cuenta: 22.09.999(otros)
- 2.- APRUEBASE, los Antecedentes Técnicos para el llamado a Licitación Pública: "SUMINISTRO DE TRANSPORTE MARITIMO PARA RETIRO DE RSD EN LAS ISLAS DE QUEHUI Y CHELIN, MUNICIPALIDAD DE CASTRO"
- 3.- DESIGNASE, comisión de recepción, calificación, evaluación y recomendación de la propuesta, al Director de Administración y Finanzas o su representante y a la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente; se designa a la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente como unidad encargada de la Adquisición respectiva.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, ARCHÍVESE Y
PUBLIQUESE



DANTE MONTIEL V.
SECRETARIO



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NCB/ncb
DISTRIBUCION:
- Dirección de Adm. y Finanzas.
- Adquisiciones
- Archivo "13".
- DIMAO:DECRE_LIC_CONT_QUEHUI_CHELIN_2016